



Condiciones de reserva para conciertos

1. Precios:

- 1.1. 480€ (IVA incluido)

2. Servicios y incluidos:

- 2.1. Hasta tres actuaciones en los horarios marcados en el punto 3.5 y siempre que las formaciones utilicen el mismo "backline" y "stage plot". (Se recomienda encarecidamente un mínimo de dos actuaciones).
- 2.2. Cesión del espacio destinado a conciertos de la SALA (Main Room)
- 2.3. Producción: coordinación de la producción antes y durante el evento dependiendo de las características del mismo.
- 2.4. Equipo y personal técnico:
 - a. Equipo de sonido y Técnico de Sonido (ver punto 5)
 - b. Equipo de luces (ver punto 5)
 - c. Equipo de visuales (ver punto 5)
- 2.5. Taquilla: Punto de venta de entradas durante el horario de cesión de la sala y cambio necesario para la misma.
- 2.6. Talonarios de 100 entradas genéricas de la sala numeradas.
- 2.7. Personal de seguridad en el acceso de la sala.
- 2.8. Camerino con acceso directo al escenario, baño y ducha con agua caliente.
- 2.9. Agua embotellada durante la prueba de sonido y actuación.
- 2.10. Promoción: Promoción y publicidad genérica de la sala dependiendo de la disponibilidad del espacio (ver punto 6).
- 2.11. Merchandise: Zona de venta de merchandise iluminada. El personal de la misma cuenta por cargo del promotor.

3. Estipulaciones:

- 3.1. La inclusión de actuaciones extra supondrá un coste de 30€+IVA por cada una de ellas. El PROMOTOR deberá comunicarlo con un mínimo de 14 días antes de la fecha del evento y deberá ser aprobado por la SALA.
- 3.2. La recaudación resultante de la venta de entradas será íntegra para el PROMOTOR.
- 3.3. Reserva de la fecha: Para la reserva de la fecha en exclusiva, el PROMOTOR deberá abonar 150€ en concepto de señal y la firma de un contrato de alquiler basado en estas mismas condiciones.
- 3.4. Forma de pago: El PROMOTOR debe abonar el 50% de la tarifa de alquiler al contratar la fecha pactada y el 50% restante al menos una semana antes del concierto.
- 3.5. Horarios:
 - a. De lunes a domingo de 17:00 a 23:00
 - b. El PROMOTOR dispondrá de 30 minutos para recoger su equipo una vez finalizado el horario correspondiente.
 - c. Los horarios de montaje, desmontaje, pruebas de sonido, actuaciones apertura de puertas, etc. serán propuestos por el PROMOTOR y deberán ser aprobados por la SALA antes de la contratación de la SALA.



- d. Cualquier modificación en los horarios debe ser comunicada y aprobada por la SALA antes del miércoles de la semana anterior al evento. La ampliación del horario de cesión supondrá un recargo de 40€+IVA por hora o fracción.
- 3.6. Requisitos técnicos:
- a. La SALA pone a disposición del PROMOTOR el material descrito en el RIDER (ver punto 5 o en salabecool.com/becool_rider.pdf)
 - b. En caso de rotura o desperfecto del material cedido por la SALA, el PROMOTOR deberá hacerse cargo de la reparación o sustitución de los materiales dañados.
 - c. El PROMOTOR deberá facilitar los requisitos técnicos (Rider, plano de escenario, etc.) para la actuación de las diferentes bandas antes del miércoles de la semana anterior al evento.
 - d. La SALA se reserva el derecho de acceso y manipulación del material del PROMOTOR y sus representados.
- 3.7. Requisitos promocionales y administrativos:
- a. El PROMOTOR deberá facilitar, antes del día 15 del mes anterior al evento, la información administrativa, promocional y los horarios básicos del evento (apertura de puertas e inicio de concierto).
 - b. El PROMOTOR deberá facilitar el estado de la venta anticipada cuando la SALA lo solicite.
- 3.8. Aforo: 350 personas de pie.
- 3.9. Derecho de admisión y menores: La SALA se reserva el derecho de admisión. Las condiciones de admisión se exponen en la puerta del local. Los menores de 18 años no podrán acceder a la SALA.
- 3.10. La publicidad y cartelería:
- a. La publicidad de cualquier tipo relativa al evento debe ser aprobada y comunicada a la SALA.
 - b. La SALA no se responsabiliza de la colocación indebida de cartelería en la vía pública, asumiendo el PROMOTOR las posibles sanciones administrativas que se deriven de dicha acción.
- 3.11. La SALA se reserva el uso de 25 invitaciones
- 3.12. Es responsabilidad del PROMOTOR la obtención de la correspondiente autorización de la Sociedad General de Autores y Editores antes de iniciar la venta anticipada.
- 3.13. Suspensión o Cancelación por parte del PROMOTOR: La suspensión del evento por causas ajenas a la SALA, excluida la fuerza mayor, supondrá la pérdida total del pago realizado.
- 3.14. Suspensión o Cancelación por parte de la SALA: La suspensión del evento por parte de la SALA, ésta buscará una fecha alternativa para la realización del evento. En caso de no llegar a acuerdo, se reintegrará el pago realizado en su totalidad.
- a. La SALA se reserva el derecho de dar por finalizado el evento en cualquier momento, reservándose el derecho de emprender las acciones legales pertinentes por cualquier de las siguientes causas: Incumplimiento de las condiciones contratadas; incumplimiento injustificado de los horarios; el PROMOTOR y/o sus representados causen algún desperfecto a los elementos de la SALA y/o suponga un riesgo para la integridad física del público, personal de la SALA o elementos de la misma.

Sala BeCool

Avda. Diagonal, 618 Bajos
08021 Barcelona
T/F: +34 93 362 04 13



4. Extras contratables:
 - 4.1. Gestión de venta anticipada de entradas online.
 - 4.2. Personal de venta de entradas durante el evento
 - 4.3. Personal de venta de merchandising durante el evento
 - 4.4. Personal de carga y descarga
 - 4.5. Personal de seguridad para los artistas
 - 4.6. Catering en camerinos
 - 4.7. Alquiler de Backline y equipos bajo demanda

5. Rider técnico y plano de sala (salabecool.com/becool_rider.pdf)

6. Promoción: La información promocional proporcionada por el PROMOTOR será utilizada en función de la disponibilidad de espacio en los soportes contratados por la SALA y el conjunto de la programación del mes en cuestión.
 - 6.1. Web y newsletter (10.000 usuarios)
 - 6.2. Redes Sociales
 - 6.3. Flyers y cartelería
 - 6.4. Agendas culturales
 - 6.5. Espacios publicitarios en prensa especializada (Mondosonoro, Rockdelux, etc)